

DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ
SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
P R E S E N T E.-

ACUSE

Por medio del presente le extiendo un cordial saludo y adjunto el Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para su validación en los términos de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

No omito mencionar que, la publicación de dicho documento fue aprobado por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción el pasado 11 de julio de 2025, en Tercera Sesión Ordinaria, emitiendo en el desahogo del punto séptimo del orden del día, el siguiente:

"ACUERDO ACT-OG-SESEA/11/07/2025.3

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción."

Es por lo anterior, que se presenta copia certificada del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para su validación en los términos de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. No omito mencionar que, una vez validado será remitido a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para la validación correspondiente.

En caso de contar con dudas sobre el documento, se pone a su disposición como enlace a la Coordinadora de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez, con correo electrónico coordinacion.juridica@anticorrupcion.org, y teléfono (614) 443 2375 extensión 501.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que preste al presente.

ATENTAMENTE



LIC. FELIPE ALEJANDRO SALAS PLATA CÁZARES
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



CD
y anexo
por